

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**10536** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a Don Sergio Ramos Pulido concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 26 de marzo de 2026 una concesión de dominio público a Don Sergio Ramos Pulido, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y distribución de pertrechos y repuestos de buques.

Situada: Área 4A.

Superficie: 1.158,22 m<sup>2</sup> de terrenos, con instalaciones incluidas.

Tasas correspondientes al año 2026:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 10.913,96 euros.

- Ocupación de instalaciones: 2.149,42 euros.

b) Tasa de Actividad: 4,75% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2026.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A260012823-1